

PERGAMINO, Octubre 1º de 1990.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION --
que este H. Cuerpo trató en la Décima Sesión Ordinaria realizada el --
día 28 de Septiembre de 1990. al considerar el Expediente: C-72-90 CO-
MISION PRO-MUSEO PAMPEANO DE PERGAMINO solicita se declare de inte-
rés Municipal la creación del Museo y gestión frente a la Presiden-
cia del INTA.-

Aprobándose por unanimidad la siguien-
te:

RESOLUCION :

ARTICULO 1º- Declárase de interés Municipal la creación del MUSEO --
PAMPEANO DE PERGAMINO.-

ARTICULO 2º- Remítase copia de la presente a la COMISION PRO-MUSEO-
PAMPEANO DE PERGAMINO.-

ARTICULO 3º- De forma.-

llago propicia la oportunidad para salu-
darlo atentamente.-

RESOLUCION N° 325/90.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE